



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0011218/2015

CÓRDOBA, 05 ABR 2016

VISTO

La RD 2358/15 por la cual se designara al Tribunal para intervenir en concurso no docente para cubrir un cargo vacante categoría 3 (CCT 366/06), para desempeñarse con funciones de Jefatura Departamento Archivo y Secretaría Decanato y ViceDecanato; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 consta acta del tribunal que fuera designado y que se reuniera con fecha 15/02/2016 elaborando temario para el llamado a concurso.

Que los representantes designados como representantes del Decanato de la Facultad fueron el Cr. Oscar Blanco (titular) y la Sra. Ana Bonzani (suplente)

Que con posterioridad se ha tomado conocimiento de presentación realizada por el Cr. Oscar Blanco indicando que se encuentra próximo a obtener el beneficio de la jubilación por lo que no podría reglamentariamente continuar su desempeño como tribunal, y que la Sra. Bonzani ya se encuentra jubilada, por lo que tampoco podría efectuar su reemplazo.

Que por tanto es necesario reemplazar los miembros del Jurado en representación del Decanato, rectificando la RD 2358/15, designando los nuevos miembros, realizando las correspondientes notificaciones y citando a los miembros tribunales de la Junta Examinadora, a efectos de que el nuevo integrante designado pueda tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir y, con la nueva conformación del Jurado, ratifiquen o rectifiquen la propuesta de temario general sobre la cual versará la prueba de oposición del concurso a llamarse.

Que finalizada esta instancia rectificatoria, podrá continuarse con el trámite del concurso, según la reglamentación vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 2358/15 en su artículo 1º sólo para que donde se designa la Junta Examinadora y dice "a) En representación del Decanato de esta Facultad Titular: Oscar Blanco Leg.12769- Director Área Extensión – Facultad de Psicología. Suplente: Ana María Bonzani Leg. 25249 – Jefa Departamento Archivo Facultad de Filosofía y Humanidades" diga " a) En representación del Decanato de esta Facultad Titular: Sra. Alicia Silvia Lanari- Categoría 366/2, Legajo 25314 – Facultad de Lenguas; Suplente: Sra. Alicia García Eceiza, Categoría 366/2, Legajo 31645- Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales".

ARTÍCULO 2º: Citar a los integrantes titulares de la Junta Examinadora, Sra ,


KRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



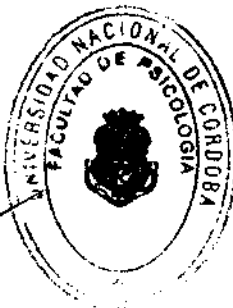
EXP-UNC:0011218/2015

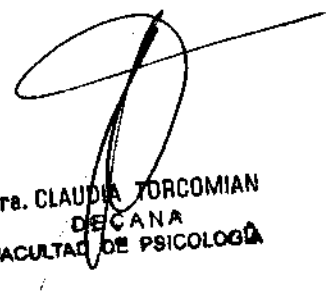
Alicia Silvia Lanari, Sra. Nora Mercedes Magallanes y Sr. Carlos A. Gómez, así como a la veedora gremial designada Sra. Liliana Bono, para reunión a realizarse el día 12 de abril próximo, en sede de esta Facultad, a las 12:00 a fin de que, con la nueva conformación del Jurado, se ratifique o rectifique la propuesta de temario que obra a fs. 53, elevando nueva acta en tal sentido a este Decanato, para proceder a efectuar el llamado.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 464


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA